



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11370 Miércoles 14 de Diciembre de 2011

Edición de 44 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vice-Gobernador

Lic. Guillermo Nicolás Almirón
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministerio de Gobierno y Justicia

Lic. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Saffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Cr. Sergio Isidro Bohe
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján
Ministro de Salud

Sr. Cufre Ezequiel Enrique
Ministro de Hidrocarburos

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2011 - Dto. Nº 1828, 1885, 1975, 1998, 2008, 2013, 2014, 2028, 2030, 2048, 2049, 2054 y 2061 2-6

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2011 - Res. Nº 149, 151 a 154 y 156 6-8
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2011 - Res. Nº 369 8-12

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Salud
Año 2011 - Res. Nº XXI-680, XXI-685, XXI-689, XXI-692, XXI-693, XXI-694, XXI-696 a XXI-704 12-16

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2011 - Disp. Nº 307, 331 a 336 16-17

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 52547, 52568, 52570, 52583, 52600 a 52699 17-33

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 33-44

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1828

01-11-11

Artículo 1º.- Prorrogar desde el 1º de noviembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, la mensualización de los agentes que prestan funciones

en el Servicio Provincial de Manejo del Fuego Ley XIX - N° 48 según el Anexo N° I que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Otorgar los adicionales en el marco de las designaciones establecidas en el artículo precedente, para los agentes pertenecientes a la Planta de Personal temporaria del Servicio Provincial de Manejo del Fuego según el detalle establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 18 - Desarrollo Forestal - Actividad: 3 - Conducción Desarrollo Forestal.-

ANEXO I

LEY XIX N° 48

Planta Temporaria Servicio Provincial de Manejo del Fuego

Nº APELLIDO Y NOMBRE 9.h.d	DNI	Nivel CARGO	9.a	9.f	9.g	9.h.b	9.h.c
1 ACHERITOBEBERE, Renzo Damián	33.197.607	5 Combatiente Inicial		X	X		
2 ALEGRIA, Silvano Javier	28.517.522	5 Combatiente Inicial		X	X		
3 ALMENDRA, Luis Arsohindo	33.774.023	5 Combatiente Inicial		X	X		
4 ALMENDRA, Victor José	27.975.785	4 Combatiente Avanzado		X	X		
5 ALMONACID, Carlos Adrián	33.793.014	5 Combatiente Inicial		X	X		
6 AMARO, Gabriel Alberto	27.403.293	2 Radioperador		X			X
7 AMUINAHUEL, Ricardo Enrique	32.139.964	5 Combatiente Inicial	X	X	X		
8 ANCALAO, Marcos	27.180.200	5 Combatiente Inicial	X	X	X		
9 AVALOS, Fabio Leonardo	34.665.337	5 Combatiente Inicial	X	X	X		X
10 BACHMAN, Francisco Osvaldo	31.978.346	5 Combatiente Inicial		X	X		
11 BACHMAN, Reinaldo Rodolfo	28.018.954	4 Combatiente Avanzado		X	X		
12 BARRERA, Marcos David	20.235.643	4 Combatiente Avanzado		X	X		
13 BATIUK, Cintiha Natalia	28.018.951	5 Combatiente Inicial		X	X		
14 BUSTOS, José Luis	30.063.140	5 Combatiente Inicial	X	X	X		X
15 BUSTOS, Mario Rubén	33.775.236	5 Combatiente Inicial		X	X		
16 CABRERA, Leila Isabel	28.443.473	2 Radioperador		X			X
17 CALFIQUEO, Reinaldo	27.433.446	4 Combatiente Avanzado		X	X		
18 CALFU, Matias Federico	33.467.690	5 Combatiente Inicial		X	X		
19 CAÑO, David Alejandro	26.233.433	5 Combatiente Inicial		X	X		
20 CANUMIR, Mabel Elena	24.721.202	4 Combatiente Avanzado		X	X		
21 CASTILLO, José Eliberto	21.856.241	5 Combatiente Inicial		X	X		
22 CATALÁN, Victor Daniel	29.772.212	2 Radioperador		X	X		
23 CERDA, Cristian Matias	32.914.450	5 Combatiente Inicial		X			X
24 CERDA, Emilio Alfredo	31.978.339	2 Auxiliar Logística		X			
25 CIVITAREALE, Héctor Luis	31.914.795	4 Combatiente Avanzado		X	X		
26 COGAN, Saul Salomón	30.735.035	5 Combatiente Inicial		X	X		
27 COMOLAY, José Francisco	28.713.056	5 Combatiente Inicial		X	X		
28 CONTRERAS, Clementino Alexis	30.063.101	5 Combatiente Inicial		X	X		
29 CONTRERAS, Néstor Ismael	36.106.154	5 Combatiente Inicial		X	X		
30 CURAMIL, Leonidas Damián	33.467.664	5 Combatiente Inicial		X	X		
31 DELGADO, Enrique Alejandro	29.263.420	5 Combatiente Inicial		X	X		
32 DIAZ, Claudio Dario	24.584.877	5 Combatiente Inicial		X	X		
33 DIAZ, Luis Anibal	30.063.113	4 Combatiente Avanzado		X	X		
34 EGUILUZ, Eduardo Ezequiel	32.190.018	5 Combatiente Inicial		X	X		
35 ELGUETA, Jorge David	27.403.556	4 Combatiente Avanzado		X	X		
36 FIGUEROA ULLUA, Pablo Bernicio	28.414.566	5 Combatiente Inicial		X	X		
37 FLORES, Juan Manuel	33.918.157	5 Combatiente Inicial		X	X		
38 FUENTEALBA, Dario Ricardo	29.217.605	5 Combatiente Inicial		X	X		
39 GALLARDO, Héctor Fabián	33.612.180	5 Combatiente Inicial		X	X		
40 GUTIÉRREZ, Horacio Javier	27.975.292	4 Combatiente Avanzado		X	X		
41 HARRIS PINCHEIRA, José Francisco	92.905.296	4 Combatiente Avanzado		X	X		
42 HENRIQUEZ, Edecio Atan	24.659.255	4 Combatiente Avanzado		X	X		
43 HETMAN, Maira Alejandra	33.107.361	5 Combatiente Inicial		X	X		
44 HIDALGO, Leandro Damián	34.665.329	5 Combatiente Inicial		X	X		
45 HUENELAF, Milton Rodrigo	35.099.588	5 Combatiente Inicial		X	X		
46 HUENUL, Esteban Javier	29.562.788	5 Combatiente Inicial		X	X		
47 HUILINAO, Javier Leonardo	26.944.658	4 Combatiente Avanzado		X	X	X	
48 IBÁÑEZ, Daniela Roxana	29.012.188	2 Radioperador		X	X		
49 INALEF, Sergio	28.517.544	5 Combatiente Inicial		X	X		
50 KNOLLSEISEN, Milko Alexis	33.775.249	5 Combatiente Inicial		X	X		
51 LAGOS, José Enrique	29.673.279	5 Combatiente Inicial		X	X		
52 LAVOZ, Enrique Arnolfo	32.086.103	5 Combatiente Inicial		X	X		
53 LEIVA, Claudia Ayelén	33.492.874	2 Auxiliar Administrativo		X			
54 LIEMPE, Miguel Esteban	26.444.311	4 Combatiente Avanzado		X	X		
55 LOBO, Ángela Cristina	30.942.717	5 Combatiente Inicial		X	X		
56 LOBOS, Sebastian Andrés	33.492.897	5 Combatiente Inicial		X	X		
57 LUQUE BARRIA, Claudio Alexis	34.781.667	5 Combatiente Inicial		X	X		
58 MANSILLA, Bruno Jonathan	33.774.446	5 Combatiente Inicial		X	X		
59 MÁRQUEZ, Néstor Omar	33.185.125	5 Combatiente Inicial		X	X		
60 MÁRQUEZ, Silvio Sebastián	35.383.513	5 Combatiente Inicial		X	X		
61 MATUS, José Ricardo	21.703.058	4 Combatiente Avanzado		X	X	X	
62 MEDINA, Rodolfo	27.583.097	4 Combatiente Avanzado		X	X		

63	MELIPAN, Irma Alejandra Edith	22.256.038	5	Combatiente Inicial	X	X	
64	MIRANDA, Sergio	24.817.635	5	Combatiente Inicial	X	X	
65	MOL, Ariel Omar	25.789.933	5	Combatiente Inicial	X	X	
66	MORALES, Mario Cristian	25.796.274	4	Combatiente Avanzado	X	X	
67	MORALES, Mario Silvino	21.355.045	4	Combatiente Avanzado	X	X	
68	MUÑOZ, Gilberto Mauricio	32.973.094	5	Combatiente Inicial	X	X	
69	NAHUEL, Eduardo Javier	28.976.826	4	Combatiente Avanzado	X	X	
70	NAVARRO, Adrián Nicolás	31.334.079	5	Combatiente Inicial	X	X	
71	NAVARRO, Alexis Ramon	28.792.226	4	Combatiente Avanzado	X	X	
72	NANCUCHEO, Roberto Ormar	30.197.724	5	Combatiente Inicial	X	X	X
73	OJEDA, Omar Orlando	25.335.766	5	Combatiente Inicial	X	X	
74	OPORTO, Gustavo	26.444.320	4	Combatiente Avanzado	X	X	
75	OVEDO, Juan Manuel	34.663.822	5	Combatiente Inicial	X	X	X
76	OYARZO, Pablo Sebastián	34.403.043	5	Combatiente Inicial	X	X	
77	PALAVECINO, Fernando Julián	29.037.348	5	Combatiente Inicial	X	X	
78	PALMA ROSAS, Sandra Paola	32.539.006	5	Combatiente Inicial	X	X	
79	PALMA ROSAS, Soledad Patricia	30.735.021	2	Radioperador	X	X	X
80	PALMA, Mariana	27.596.740	5	Combatiente Inicial	X	X	
81	PÉREZ, Mariano Nicolás	33.530.838	5	Combatiente Inicial	X	X	
82	POBLETE, Fermin Humberto	34.781.652	5	Combatiente Inicial	X	X	
83	PRETO, Cintia Tamara	32.973.087	5	Combatiente Inicial	X	X	
84	PRETO, Dario Nicolás	34.663.538	5	Combatiente Inicial	X	X	
85	QUILODRAN, Cristóbal Enrique	28.018.955	4	Combatiente Avanzado	X	X	X
86	REYES, Gimena Estefanía	33.770.888	2	Radioperador	X	X	
87	RIOS, Hermes Leonardo	33.197.643	2	Auxiliar Mantenimiento y Paño	X	X	
88	RIQUELME, Jesús	31.836.173	4	Combatiente Avanzado	X	X	
89	ROLDAN, Martin Andrés	33.774.076	5	Combatiente Inicial	X	X	
90	RUIZ, Rodrigo Mateo	32.720.476	5	Combatiente Inicial	X	X	
91	RUPAYAN, Leandro Iván	32.720.458	5	Combatiente Inicial	X	X	
92	SALAMANCA, Julio Alfredo	33.771.722	5	Combatiente Inicial	X	X	
93	SALGUERO, Héctor Edmundo	24.745.278	5	Combatiente Inicial	X	X	
94	SAN MARTIN, Andrea Yanina	31.836.171	5	Combatiente Inicial	X	X	
95	SAN MARTIN, Dario Ernesto	33.775.358	5	Combatiente Inicial	X	X	
96	SAN MARTIN, Raúl Geremías	33.492.899	5	Combatiente Inicial	X	X	
97	SAN MARTIN, Victor Daniel	30.724.145	4	Combatiente Avanzado	X	X	
98	SILVA, Carlos Alberto	26.233.413	5	Combatiente Inicial	X	X	
99	SILVA, Laura Noelia	25.329.607	2	Radioperador	X	X	
100	SOSA DAY, Moira Judith	25.261.307	2	Auxiliar Prevención	X	X	
101	SUAREZ, Damian Domingo	33.771.514	5	Combatiente Inicial	X	X	
102	TORRES MELO, Deidamia de las N	93.950.010	2	Radioperador	X	X	
103	TORRES MELO, Pedro Pascual	94.111.221	5	Combatiente Inicial	X	X	
104	TORRES MELO, Rosa Viviana	94.132.591	5	Combatiente Inicial	X	X	
105	TURRA, Gladys del Carmen	27.005.085	2	Radioperador	X	X	
106	TURRA, Vanesa Elizabeth Gisel	31.334.057	5	Combatiente Inicial	X	X	
107	VALENZUELA, Carlos Ismael	29.961.601	4	Combatiente Avanzado	X	X	
108	VALENZUELA, Néstor Javier	30.942.706	4	Combatiente Avanzado	X	X	
109	ZAPATA, Edith	26.441.865	5	Combatiente Inicial	X	X	

Dto. N° 1885

14-11-11

Artículo 1º.- Distribuyanse los montos asignados a Erogaciones, Aplicaciones Financieras y Recursos mediante Ley II N° 138 en las Jurisdicciones 4: TRIBUNAL DE CUENTAS, 5: FISCALÍA DE ESTADO, 6: CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, 8: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS, 10: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, 14: SECRETARÍA DE CULTURA, 15: SECRETARÍA DE TRABAJO, 18: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DE RECHOS HUMANOS, 20: MINISTERIO DE GOBIERNO, 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO, 40: MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL, 50: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 61: SECRETARÍA DE PESCA, 62: SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA, 63: MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE, 64: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES, 65: MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA, 66: SECRETARÍA DE CIENCIA, TFCNOLOGIA E INNOVACIÓN, 67: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT, 70: SECRETARÍA DE SALUD, 90: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA, 91: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.-

Dto. N° 1975

16-11-11

Artículo 1º.- DECLÁRASE de Interés Provincial la «Teleconferencia a brindarse en el País, en el marco de

la Jornada Nacional de Accidentes de Tránsito y Trastornos Respiratorios en el Sueño», organizada por la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, FAROS - Apnea Obstructiva Respiratoria en el Sueño y la Sociedad de Tisiología y Neumología de Buenos Aires, que se desarrollará en Bahía Blanca y en forma simultánea en el Salón de OSDE (Organización de Servicios Directos Empresarios) de las ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia, el 17 de noviembre del corriente año.-

Dto. N° 1998

18-11-11

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por agentes incorporados por los Decretos N° 368/10, N° 671/10 y N° 688/10 a la Planta Transitoria, creada por Ley I - N° 341, su modificada por Ley I - N° 354 y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias del Ministerio de Educación, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Prorrogar, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011, la prestación de servicios de agentes incorporados por los Decretos N° 368/10, N° 671/10 y N° 688/10, a la Planta Transitoria creada por Ley I - N° 341, su modificada por Ley I - N° 354 y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias del Ministerio de Educación.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del sistema Educativo - Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.-

Dto. N° 2008 21-11-11

Artículo 1°.- OTORGAR un subsidio a la Cooperativa de Productores Integrados de Cereza Limitada (CUIT N° 30-70765157-8), representada por su Presidente Señor Julio KRESTEFF (DNI N° 18.065.066), con domicilio en Güemes y Fontana de Gaiman, por la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000.00.-), para ser destinado a la ampliación de la infraestructura de empaque de la mencionada institución en el marco del Convenio celebrado en fecha 31 de Octubre de 2011 entre el Gobierno de la Provincia del Chubut, el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería de la Provincia del Chubut y la Cooperativa.-

Artículo 2°.- La Cooperativa de la ciudad de Gaiman, deberá invertir los fondos en un plazo de doscientos (200) días de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de invertidos.-

Artículo 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 65 - SAF 065 – Programa 01 - Actividad 01 - IPP 525 - Fuente de Financiamiento 358 - Ejercicio 2011.-

Dto. N° 2013 21-11-11

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por los agentes que se detallan en el Anexo N° I que forma parte integrante del presente Decreto en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones por el período comprendido desde el día 08 agosto de 2011 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto al personal de la Planta Transitoria del Viejo Expreso Patagónico «LA TROCHITA» dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería a la Planta Permanente del mismo, conforme se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente, la incorporación a la Planta Transitoria del Viejo Expreso Patagónico «LA TROCHITA» atento la incorporación del personal a la Planta Permanente Viejo Expreso Patagónico «LA TROCHITA» dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 4°.- Aplicar supletoriamente las prescripciones de la Ley I - N° 74 para todos aquellos supuestos no determinados o aludidos expresamente en Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N° 46/10 SST-STR.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 101 - Programa: 28 - Viejo Expreso Patagónico - Actividad: 2 - Conducción y Administración Viejo Expreso Patagónico.-

ANEXO I

Nombre y Apellido	M I N°	Agrupamiento	Categoría
FALCON Esmenar	18.503.442	Personal Cuadrilla de Vías, Mantenimiento y Servicios Grales.	1
MORALES Domingo	22.247.145	Personal Cuadrilla de Vías, Mantenimiento y Servicios Grales.	1
CASTRO Miguel	25.724.749	Personal Cuadrilla de Vías, Mantenimiento y Servicios Grales.	1
SANTANDER Cristian	27.403.207	Personal Cuadrilla de Vías, Mantenimiento y Servicios Grales.	1
VERA Carlos	14.738.875	Personal Talleres y Mantenimiento	1
GOYENECHÉ Ignacio	30.862.821	Personal Administrativo	1
BIANCHI Jorge Héctor	12.667.100	Personal Talleres y Mantenimiento	1
LARA Susana Beatriz	24.414.129	Personal Administrativo	1
MORALES Miguel Antonio	12.194.117	Personal Talleres y Mantenimiento	1
ANTIECO Bernardo	10.834.981	Personal Cuadrilla de Vías, Mantenimiento y Servicios Grales.	1
SILVA Raimundo	10.170.232	Personal Tráfico y Conducción	1
MORAN Ángel	16.072.989	Personal Talleres y Mantenimiento	1

Dto. N° 2014 21-11-11

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, el Artículo 2° del Decreto N° 1039/08, mediante el cual se lo mensualiza al agente Roque David CARRASCO (M.I. N° 22.495.622 - Clase 1972) en el Cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Clase III de la Ley I N° 74, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 2°.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Roque David CARRASCO (M.I. N° 22.495.622 - Clase 1972) en el Cargo Director del Hogar de Niños de la ciudad de Trelew - Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, por aplicación del Artículo 101° de la Ley I N° 74 y Decreto N° 1330/81, reglamentario de la citada norma.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.-

Dto. N° 2028 25-11-11

Artículo 1°.-Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Ruth Mabel CARRASCO (DNI N° 21.993.862 - Clase 1971), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001- Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Dirección General de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Gobierno, en el cargo Departamento Coordinación y Control de Gestión, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente del mismo Plantel Básico.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 32: Conducción de Coordinación y Control de Gestión - Actividad 1: Conducción de Coordinación y Control de Gestión. Ejercicio 2011.

Dto. N° 2030**29-11-11**

Artículo 1°.- Adjudicase la Licitación Pública N° 22/10, Obra: «AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA Y ACUEDUCTO OESTE - TRELEW» a la firma GARBÍN S.A., en su Oferta Alternativa Económica con Anticipo de Fondos para el RENGLÓN I, por un monto de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 33.169.186,55), con IVA incluido, a mes base febrero de 2011, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos y con un sistema de contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, por ser técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 2°.- Adjudicase la Licitación Pública N° 22/10, Obra: «AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA Y ACUEDUCTO OESTE - TRELEW» a la firma CyMSEG S.R.L., en su Oferta Alternativa Económica con Anticipo de Fondos para el RENGLÓN II, por un monto de PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y UNO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 15.829.081,34), con IVA incluido, a mes base febrero de 2011, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos y con un sistema de contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, por ser técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 3°.- Recházase la Oferta Alternativa Técnica 2 en P.V.C. para el Renglón II de la firma CyMSEG S.R.L., por no cumplimentar técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Artículo 4°.- Desestímense la Oferta Básica para los Renglonés I y II y la Oferta Alternativa Económica con Anticipo de Fondos para el Renglón II de la firma GARBÍN S.A.; y la Oferta Básica para los Renglonés I y II, la Oferta Alternativa Económica con Anticipo de Fondos para el Renglón I y la Oferta Alternativa Técnica 1 en polietileno de la firma CyMSEG S.R.L., por no ser económicamente convenientes a los intereses de la Provincia.-

Artículo 5°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto total para los Renglonés I y II, asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 48.998.267,89), de la siguiente manera: la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 3.950.000,00), en la Partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 17 - Proyecto 03 - Obra 001 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Parcial 1 - Finalidad 3 - Función 381 - Fuente Financiamiento 1.11 y la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$

3.800.000,00), en la Partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 17 - Proyecto 03 - Obra 001 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Parcial 1 - Finalidad 3 - Función 381 - Fuente Financiamiento 3.80, para el Ejercicio 2011; y el resto por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 41.248.267,89) en la partida presupuestaria que la Subsecretaría de Servicios Públicos preverá en el ejercicio 2012.-

Dto. N° 2048**29-11-11**

Artículo 1°.- Reubicase a partir de la fecha del presente Decreto al personal de la Policía de la Provincia del Chubut, en las Agrupaciones y Escalafones que en cada caso se indican:

DE LA AGRUPACIÓN SERVICIOS - ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO A LA AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL:

Suboficial Principal ARCE, Lucio Alexander (M.I. N° 17.395.554, Clase 1965).-
Sargento Ayudante TOBIO, Julio Norberto (M.I. N° 14.845.194, Clase 1962).-
Sargento Primero LUCERO, Néstor Fabián (M.I. N° 20.589.645, Clase 1969).-
Sargento Primero MANSILLA, Víctor Jaime (M.I. N° 17.644.142, Clase 1966).-
Sargento QUINTANA, Miguel Ángel (M.I. N° 22.934.584, Clase 1972).-
Cabo BELLO, Fernando Ariel (M.I. N° 29.419.872, Clase 1982).-

DE LA AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL A LA AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN APOYO:

Oficial Inspector VELAZQUEZ, Néstor Oscar (M.I. N° 24.926.677, Clase 1975).-

DE LA AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL A LA AGRUPACIÓN SERVICIOS - ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO:

Cabo MELGAR, Verónica Anahí (M.I. N° 25.974.498, Clase 1977)
Agente PAREDES, Milva Ethel (M.I. N° 24.531.821, Clase 1975)

DE LA AGRUPACIÓN SERVICIOS - ESCALAFÓN AUXILIAR A LA AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL:

Sargento Ayudante ARAVENA, Néstor Omar (M.I. N° 14.738.887, Clase 1961).-
Sargento Ayudante SILVA, José Javier (M.I. N° 23.709.036, Clase 1970).-
Cabo NARAMBUENA, Víctor Hugo (M.I. N° 22.453.707, Clase 1971).-
Agente SALVA, Franco Ramón (M.I. N° 27.278.595, Clase 1979).-
Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 20 - SAF 21-

Programa 5 - Conducción y Administración de Policía - Actividad 1 - Conducción y Administración de Policía - Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad - Programa 24 - Formación y Capacitación - Actividad 1 - Formación y Capacitación. Ejercicio 2011.-

Dto. N° 2049 29-11-11

Artículo 1º.- OTORGUESE a favor de la MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA representada por su intendente el Señor Martín BUZZI, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL (\$ 66.000) en concepto de subsidio, destinado a brindar ayuda económica a los trabajadores del sector de la construcción recientemente desempleados de la firma ERICO S.R.L.-

Artículo 2º.- El subsidio deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días desde su inversión.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 15 - SAF 15 - Secretaría de Trabajo - 01 Conducción Secretaria de Trabajo / 00/00/A01/ 5 Transferencias / 7 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes /6 Aportes a gobiernos municipales - Fuente de Financiamiento 1.11- Ejercicio Año 2011 .-

Dto. N° 2054 29-11-11

Artículo 1º.- Modificar el Plantel Básico del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, eliminándose UN (1) cargo Administrativo de la Planta Transitoria del Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones e Incorporándose UN (1) cargo Administrativo de la Planta Transitoria en el Programa: 18 - Control de Calidad y Servicios - Actividad: 1 - Desarrollo Turístico.-

Artículo 2º.- Incorporar, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señorita Ana Laura ARRECHEA (M.I. N° 28.236.054 - Clase: 1980), para cumplir funciones administrativas, percibiendo un monto de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200), en la Dirección General de Planificación y Gestión Turística, de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – SAF 64 - Programa: 18 - Control de Calidad y Servicios - Actividad: 1 Desarrollo Turístico - Ejercicio 2011.-

Dto. N° 2061 29-11-11

Artículo 1º.- Dejar sin efecto las incorporaciones a Planta Transitoria dispuesta por el decreto N° 688/10 de las personas detalladas en el anexo I que forma parte del presente acto administrativo.

ANEXO I

Apellido y Nombre	M.I. N°	Clase	Depend.Localidad	Funciones
CAVIESE, Natalia Romina	25.973.899	1977		Servicios
FARFAN, María Luisa	30.546.266	1983	Pto.Madrin	Servicios
GARRO, Sebastián Raúl	24.163.225	1974	Pto.Madrin	Administrativas
JARA, Marifin Elizabeth	34.075.991	1988	Pto.Madrin	Administrativas
PERDO, Juan Carlos	30.396.400	1983	Pto.Madrin	Servicios
PERDOMO, Diego Oscar	28.792.293	1982	Pto.Madrin	Servicios
STRÖBL, Luis Paul	24.163.303	1975	Pto.Madrin	Administrativas
CARRASCO, Carlos Martin	27.722.948	1980	Gob.Costa	Administrativas
CONSTANTE, Graciela Edit	23.709.067	1974	Trelew	Servicios
MANCUPAY, Ivana Judith	29.821.840	1983	Dolavon	Servicios
ODIAGA, Georgina	31.448.957	1985	Gaiman	Servicios
AGRELO, Andrea Viviana	24.777.360	1975	Com. Riv.	Administrativas
ALIVE, Miguel Angel	24.580.671	1975	Com. Riv.	Servicios
BASILIO, José Luis	22.388.346	1972	Com. Riv.	Servicios
COSTANZO, Micaela Susel	34.773.923	1989	Com. Riv.	Servicios
GOMEZ, Andrea Roxana	29.334.565	1982	Com. Riv.	Servicios
GUEVARA, Jessica Paola	31.773.868	1985	Com. Riv.	Servicios
HARO, Yamila Natali	35.604.378	1991	Com. Riv.	Servicios
MARGAS, Mauro Gastón	33.316.273	1987	Com. Riv.	Servicios
MASSARELLO, Carla Andrea	27.750.768	1979	SEDE	Administrativas
OCA, María Cecilia	29.692.346	1982	SEDE	Administrativas

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN N° 149/11 - HL.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 182º del Reglamento Orgánico, la versiones taquigráficas correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días 1º y 3 de noviembre de 2011, y de la Sesión Ordinaria del día 4 de noviembre de 2011 que fracasara por falta de quórum.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Dra. SANDRAP. RIQUELME
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Pedido de Informes dispuesto por la Resolución N° 148/11-HL., aprobada el día 17 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 151/11 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
R E S U E L V E

Artículo 1°.- Dirigirse al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete en los términos y alcances previstos en el art. 134° inc. 3) de la Constitución Provincial, para que remita a este Poder Legislativo, en un plazo de tres (3) días:

a) Copia de los análisis químicos y mineralógicos de los proyectos Navidad y Cerro Solo, indicando qué cantidades corresponden a datos de reservas confirmadas, posibles e inferidas.

b) Copia de las pruebas de radiometría realizadas en los estudios de determinación de reservas en ambos casos.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Dra. SANDRAP. RIQUELME
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Ing. MARIO VARGAS
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Dra. SANDRAP. RIQUELME
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 153/11 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Denegar el pedido de prórroga presentado mediante Nota N° 116/11-MCG. por el señor Ministro Coordinador de Gabinete, para que dé respuesta al Pedido de Informes dispuesto por la Resolución N° 144/11-HL., aprobada el día 16 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Dra. SANDRAP. RIQUELME
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 152/11 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Denegar el pedido de prórroga presentado mediante Nota N° 114/11-MCG. por el señor Ministro Coordinador de Gabinete, para que dé respuesta al

RESOLUCIÓN N° 154/11 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 182° del Reglamento Orgánico, la versiones taquigráficas correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días 15 y 17 de noviembre de 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dra. SANDRAP. RIQUELME
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 156/11 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
R E S U E L V E

Artículo 1°: Declarar de Interés Legislativo las "VIII Jornadas de Ciencias del Mar" y el "XVI Coloquio de Oceanografía", a realizarse en Comodoro Rivadavia del 3 al 7 de Diciembre de 2012.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dra. SANDRAP. RIQUELME
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Resolución N° 369
Rawson (Ch.), 25 de noviembre de 2011.-

VISTO:

El Expediente N° 008738 SIPySP- 11 y la Resolución N° 000322 SIPySP-11; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 000322 SIPySP-11, se aprobó la Tabla Provisoria de Precios de Materiales Locales correspondiente a los meses de Agosto de 2011 elaborada por la Dirección de Registros y Control de Gestión;

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la modificación y corrección del ítem 1.45.15, correspondiente a los meses de Agosto de 2011 donde se han detectado error, omisión o distorsión, elaborando y propiciando a tal fin la aprobación de una tabla Correctiva de Precios de Materiales;

Que asimismo se impulsa la aprobación de la Tabla Provisoria de Precios de Materiales correspondiente al mes de Septiembre de 2011;

Que existen publicados los índices INDEC para el mes de Septiembre de 2011;

Que dicha Tabla debe ser aprobada por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

EL Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1°: APRUÉBASE la Tabla Correctiva de Precios Provisoria de Materiales correspondiente al mes de Agosto de 2011, para el ítem 1.45.15 que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°: APRUÉBASE la Tabla Provisoria de Precios de Materiales correspondiente al mes de Septiembre de 2011 que como ANEXO II forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 3°: La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 4°: REGISTRESE, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Ing. ALEJANDRO HECTOR PAGANI
Ing. PABLO PUNTA

ANEXO I
CORRECTIVA MES DE AGOSTO DE 2011

Corrección Agosto 2011			Donde dice	Debe decir
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	5,73	4,48

ANEXO II

Nº	TABLA DE PRECIOS LOCALES	UNIDAD	2011
CODIGO	PROVISORIA		Septiembre
1.05.00	ACEROS	UNIDAD	
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N° 18 de 1,22 x 2,44 m	c/u	211,41
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m	c/u	921,37
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada N° 24 Comessi modelo T 101	pie	26,03
1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m	pie	84,02
1.05.25	Chapa galvanizada sinusoidal N° 24 ancho base 1,026 m	pie	13,59
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm	barra	49,31
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	15,59
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"	kg.	5,61
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	7,20
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	15,16
1.10.00	 AISLANTES		
1.10.05	Fieltro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	96,23
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	11,49
1.10.15	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m	rollo	317,39
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rollo	858,94
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	29,07
1.10.30	Membrana atérmica Isolant bajo teja TB - 5	m2	16,77
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho	m2	34,07
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	14,16
1.10.45	Polietileno en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	5,66
1.10.50	Silistón, emulsión siliconada para ladrillo visto	litro	32,18
1.15.00	ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS		
1.15.05	Arena mediana en Rawson	m3	91,77
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	95,92
1.15.15	Bloque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	3,14
1.15.20	Canto rodado en Rawson	m3	33,13
1.15.25	Canto rodado en Trelew	m3	46,75
1.15.30	Cal aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	28,04
1.15.35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	15,26
1.15.40	Cemento Blanco "Pinguino" bolsa de 40 kg	bolsa	92,37
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	bolsa	39,81
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	41,79
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	4,32
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33	u	3,13
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	u	2,39
1.15.70	Ladrillo común de chacra	millar	770,97
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	kg	2,40
1.15.80	Ripio mixto en Rawson	m3	63,52
1.15.85	Ripio mixto en Trelew	m3	77,43
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	bolsa	32,63
1.20.00	CALEFACCION		
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u	42.539,59
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ	u	1.239,98
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea	u	1.136,55
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxígeno diám int. 20 mm	m	20,45
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	72,35
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	82,49
1.20.35	Regulador de extracción de aluminio Flexo sistema Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas, juntas de teflón	u	1.421,96
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	64,19
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	u	39.419,35
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u	137,65
1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u	104,54
1.20.60	1 Sección Delta 500	u	254,30
1.20.65	Conjunto tapones	u	62,51
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	173,54
1.20.75	Purgador de aire	u	27,17
EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE			
1.20.80	Modelo G.M.P:075 (17.750Cal/H)	u	9.493,16
1.20.85	Modelo G.M.P:100 (25.000Cal/H)	u	16.028,57
ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION			
1.20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivale Rowa 5/1)	u	1.265,89
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivale Rowa 12/1)	u	2.947,51
1.25.00	CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA		
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	2.907,99
1.25.10	De Aluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	2.972,54
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea Modena color Blanco	u	1.494,98
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u	315,92
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Línea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak para pintar	u	271,09
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espesor, cerradura doble paleta, bisanras a munición y visor	u	1.231,45
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza medeta de 235 mm de espesor, pomelas y herrajes de hierro, contravidrio de aluminio	u	1.496,71
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	642,03
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 80 mm de espesor	u	329,67

1.30.00	INSTALACION DE GAS		
1.30.05	Gabinete premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	u	158,06
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"		90,41
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diámetro 3/4"	u	80,49
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	12,01
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldyll diámetro 63 mm	m	29,67
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	73,50
1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u	172,48
1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	2.580,80
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	3.064,31
1.30.50	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u	1.911,91
1.35.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm2, en rollo de 100 m	u	304,16
1.35.10	Cable subterráneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m	16,75
1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u	1.116,72
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u	3,98
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	21,44
1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m	1,21
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	57,57
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	111,79
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movable	u	1.308,06
1.35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u	427,07
1.35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	741,78
1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u	234,36
1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u	167,40
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	u	61,61
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u	27,76
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	14,12
1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	22,87
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u	63,55
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u	478,32
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u	146,34
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u	502,48
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u	103,53
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lampara de de mercurio o de sodio de alta presion de 125/400 watts con columna metalica de 3,00 mts	u	651,10
1.40.00	INSTALACION SANITARIA		
1.40.05	Camara de inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u	98,32
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u	349,41
1.40.15	Caño de H° F° diámetro 4" x 3,00 m	u	764,82
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	89,10
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u	327,12
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u	59,69
1.40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4"	m	2,70
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m	38,73
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u	46,53
1.40.50	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diámetro 3/4"	u	1,83
1.40.55	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u	3,38
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	11,85
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	31,94
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u	127,77
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u	50,65
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u	4,64
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	17,02
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	18,82
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquín	u	300,19
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	319,76
1.40.105	Juego de bronería para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u	408,84
1.40.110	Juego de bronería para bañeracon transferencia Tipo FV 61 Cromo	u	520,94
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u	1.023,50
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lts	u	1.048,77
1.40.125	Válvula exclusiva H° F° doble brida diámetro 63 mm	u	831,57
1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u	1.076,45
1.45.00	MADERAS		
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2	27,78
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	12,17
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	4,71
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	3,46
1.45.25	Aglomerado ureico Faplac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor	u	152,36
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u	186,09
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u	218,21
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u	141,36
1.45.45	Laminado plástico tipo Fórmica color Almendra	u	126,26
1.45.50	Machimbre pino nacional de 1/2" x 4"	m2	22,42

1.50.00	MARMOLES Y GRANITOS		
1.50.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm	m2	1.583,18
1.50.10	Travertino taponado espesor 2 cm	m2	1.583,18
1.50.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	2.559,88
1.50.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	748,97
1.50.25	Granito Rosa del Salto 2,5 cm de espesor	m2	748,97
1.50.30	Granito recons fondo gris	m2	309,02
1.50.35	Granito recons fondo color	m2	386,28
1.50.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	78,36
1.50.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	87,19
1.50.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	39,76
1.50.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	38,17
1.50.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.50.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.55.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO		
1.55.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	470,83
1.55.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, p/dímetro 63 mm	u	1.965,96
1.60.00	PINTURAS		
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	36,26
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	48,67
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	47,33
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	lts	49,32
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duralba	lts	32,49
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	lts	42,70
1.60.35	Látex especial para cielorraso antihongo, envase 4 litros	lts	26,42
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	lts	49,71
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	86,22
1.65.00	PISOS		
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	47,69
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	12,69
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	34,32
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	28,07
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	83,88
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	32,69
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	134,95
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	212,70
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	54,08
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	95,43
1.70.00	REVESTIMIENTOS		
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	27,38
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	32,23
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	4,61
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Revear, env. 10 kg	kg	24,25
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	2,54
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS		
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	60,66
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	125,93
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	64,07
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	120,65
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm incoloro	u	363,05
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	416,50
1.75.35	Cristal templado Blindex, puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	2.021,74
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	1.063,25
1.75.45	Doble vidrioado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	292,57
1.75.50	Doble vidrioado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisan 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm	m2	602,48
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	121,03
1.75.60	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	150,56
1.75.65	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	277,14
1.75.70	Polycarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electric, planch de 2,05 x 3,50 m	m2	801,70
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA		
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	u	67,45
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor	u	69,56
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada	u	31,74
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	18,07
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	18,07
1.80.30	Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	u	25,16
1.80.35	Cartonera chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m	u	20,58

1.85.00	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS		
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	849,90
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	711,33
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	792,63
1.85.20	Aceite Suplemento 1	kg	23,70
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común; b) litros; c) aceite suplemento 1; d) litro; e) grasa de litro; f) 2 kg; g) gas-	u	17,81
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	1.599,88
1.85.35	Gas-oil	lts	2,70
1.85.40	Grasa de litio	kg	30,04
1.85.45	Nafta común	lts	2,43
1.85.50	Nafta especial	lts	2,65
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg mínimo	u	92.988,89
1.85.60	Bomba centrífuga autocebante Iruma modelo CMT 150 p similar	u	1.426,55
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flyph caudal 25.000 lts/hora o similar	u	2.011,27
1.90.00	HORMIGON ELABORADO		
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	535,95
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	564,26
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	619,87
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	671,09
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	728,22
1.95.00	CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE		
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	700,52
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	35,11
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew	Ton.	109,01
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv.- Esquel	Ton.	158,90
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS		
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	62.719,74
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP- 0Km	U	1.094.617,23
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km	U	837.914,57
1.100.20	Topadora CAT D8R- 310 HP - 0 Km	U	3.460.379,15
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	U	843.906,18
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km	U	217.961,86
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	U	20.224,89

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE SALUD

Res. N° XXI-680 22-11-11

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de septiembre de 2011 la renuncia presentada por la agente MONSALVO, Susana Dalina (M.I. N° 25.932.235 - Clase 1977) al cargo de Jefe División Administrativo Contable del Hospital Rural Río Pico dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 2 - Categoría 6, del cargo Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 2º.- Asígnase asiento de funciones a partir del 05 de septiembre de 2011 a la agente MONSALVO, Susana Dalina (M.I. N° 25.932.235 - Clase 1977), cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Rural Río Pico al Hospital Zonal Esquel ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- Reconócese a partir del 01 de septiembre de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño de la agente SOLIS, Diana Denice (M.I. N° 29.429.299 - Clase 1982), a cargo de la División Administrativo Contable del Hospital Rural Río Pico dependiente de la Dirección Provincial Área

Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 2 – Categoría 6 del cargo Agrupamiento B, Categoría II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 4º.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente SOLIS, Diana Denice (M.I. N° 29.429.299 - Clase 1982) quien cumple funciones administrativas – Planta Transitoria – Ley I N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647) para desempeñarse a cargo de la División Administrativo Contable del Hospital Rural Río Pico dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 2 – Categoría 6 del cargo Agrupamiento B, Categoría II con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 5º.- La agente SOLIS, Diana Denice percibirá la diferencia salarial existente entre el cargo administrativa – Planta Transitoria – Ley I N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), y el cargo de Jefe División Administrativo Contable del Hospital Rural Río Pico dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel, en la Jerarquía 2 – Categoría 6 del cargo Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105, a partir del 01 de septiembre de 2011.

Artículo 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 77 – Programa 22 – Atención Médica Hospital Esquel

– Actividad 1 – Atención Médica Hospital Esquel y Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2011.

Artículo 7º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-685 **22-11-11**

Artículo 1º.- Autorízase la asignación de un cupo de cuatrocientas (400) horas mensuales de guardias operativas pasivas al servicio Chóferes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel para la cobertura del Hospital Rural de Cushamen, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir del 23 de agosto de 2011 y hasta el 23 de noviembre de 2011.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-689 **23-11-11**

Artículo 1º.- Aprobar la asignación de funciones a partir del 01 de junio de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución al agente MOYANO, Horacio Aníbal (M. I. N° 10.767.888 – Clase 1953), cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones en el Hospital Rural El Hoyo al Hospital Rural Lago Puelo ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel, de la Secretaría de Salud;

Artículo 2º.- Asígnase asiento de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución

al agente MOYANO, Horacio Aníbal (M. I. N° 10.767.888 – Clase 1953), cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), en el Hospital Rural Lago Puelo, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel, de la Secretaría de Salud.

Res. N° XXI-692 **29-11-11**

Artículo 1º.- Asígnase a la agente BLANCO, Alicia del Valle (M. I. N° 12.995.020 – Clase – 1959) con funciones como Fisioterapeuta en el Centro de Rehabilitación Pichi Anai dependiente del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, los beneficios establecidos en los Incisos a), b) y c) del Artículo 88º de la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 89º de la misma Ley, a partir del 01 de febrero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Apruébese a partir de la fecha de la presente Resolución, los beneficios establecidos en los Incisos a), b) y c) del Artículo 88º de la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 89º de la misma Ley al cargo que ocupa la agente BLANCO, Alicia del Valle (M. I. N° 12.995.020 – Clase 1959), Agrupamiento A, Clase I, Grado VI, Categoría 14 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como Fisioterapeuta en el Centro de Rehabilitación Pichi Anai dependiente del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 72 – Programa 19 – Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-693 **29-11-11**

Artículo 1º.- Reconócese a partir del 01 de julio de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño de la agente SILVA, Lydia Amanda (M.I. N° 13.160.686 – Clase 1960) a cargo de la Sección Enfermería Patologías Prevalentes y Vacunación del Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 7 del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 9, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley I N° 105.

Artículo 2º.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente SILVA, Lydia Amanda (M.I. N° 13.160.686 Clase 1960) para desempeñarse a cargo de la Sección Enfermería Patologías Prevalentes y Vacunación del Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 7 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 3º.- Abónese a la agente SILVA, Lydia Amanda (M.I. N° 13.160.686 – Clase 1960) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 y el cargo de Jefe Sección Enfermería Patologías Prevalentes y Vacunación del Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3, Categoría 7 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del 01 de julio de 2011.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 – Atención Médica Hospital de Trelew – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2011.

Artículo 5º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-694 **29-11-11**

Artículo 1º.- Reconócese a partir del 01 de agosto de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño de la agente RUIZ, Cynthia Lorena (M.I. N° 31.253.735 – Clase 1984), a cargo del Puesto Sanitario Ricardo Rojas dependiente del Hospital Rural Río Mayo de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 2 – Categoría 9 del cargo Agrupamiento A, Categoría II con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 2º.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente RUIZ, Cynthia Lorena (M.I. N° 31.253.735 - Clase 1984) – Planta Transitoria – Ley I N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647) para desempeñarse a cargo del Puesto Sanitario Ricardo Rojas dependiente del Hospital Rural Río Mayo de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 2 – Categoría 9 del cargo Agrupamiento A, Categoría II con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 3º.- La agente mencionada en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre el cargo como enfermera profesional – Planta Transitoria – Ley I N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), y como encargada del Puesto Sanitario Ricardo Rojas dependiente del Hospital Rural Río Mayo de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia, en la Jerarquía 2 – Categoría 9 del cargo Agrupamiento A, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105, a partir del 01 de agosto de 2011.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal – del Servicio Administrativo Financiero 74 – Programa 17 – Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del Presupuesto para el año 2011.

Artículo 5º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-696 **29-11-11**

Artículo 1º.- Apruébese el Adicional Remunerativo por Coordinación General al agente CACERES Alejandro Javier (M.I. N° 17.129.385 – Clase 1964) con funciones en la Dirección Hospital Zonal Alvear, Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, previsto por el Artículo 4º último párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, por un monto fijo mensual remunerativo de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.422,99) a partir del 01 de octubre de 2011 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Programa 52 – UEPGSS – Actividad 1 – UEPGSS, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-697 **29-11-11**

Artículo 1º.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al agente WASSERMANN Eduardo Daniel (M.I. N° 12.040.832 - Clase 1958) con funciones en Departamento Unidad Gestión Clínicas Indirectas dependiente de la Dirección Asociada Gestión Clínica del Hospital Regional Comodoro Rivadavia, Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud en un monto fijo mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 491,20), a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 31 de agosto del mismo año.

Res. N° XXI-698 **29-11-11**

Artículo 1º.- Reconócese a partir del 05 de octubre de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño de la doctora BIELASZCZUK, Jacqueline Lorena (M.I. N° 25.354.269 - Clase 1976) a cargo de la Dirección Asociada Área Externa del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 2º.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la doctora BIELASZCZUK, Jacqueline Lorena (M.I. N° 25.354.269 - Clase 1976) para desempeñarse a cargo de la Dirección Asociada Área Externa del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 3º.- Abónese a la doctora BIELASZCZUK, Jacqueline Lorena (M.I. N° 25.354.269 - Clase 1976) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 y el cargo de Directora Asociada Área Externa del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16 con 44

horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del 05 de octubre de 2011.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2011.

Artículo 5º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-699 **29-11-11**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente LOVERA Mónica Beatriz (M.I. N° 16.616.026 – Clase 1963) con funciones en el Departamento Provincial de Control de Calidad y Fiscalización Sanitaria, Nivel Central de la Secretaría de Salud en un monto fijo mensual de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 572,13), a partir del 01 de agosto de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente LOVERA Mónica Beatriz (M.I. N° 16.616.026 – Clase 1963) con funciones en el Departamento Provincial de Control de Calidad y Fiscalización Sanitaria, Nivel Central de la Secretaría de Salud en un monto fijo mensual de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 572,13), a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de julio de 2012.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal- Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1- Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-700 **29-11-11**

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del 01 de octubre del 2011 la subrogancia que viene desempeñando el doctor PONT, Guillermo Enrique (M.I. N° 23.089.461 - Clase 1973) a cargo del Departamento Farmacia y Fiscalización de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 7 – Categoría 16, del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 97/87.

Artículo 2º.- Reconócese a partir del 01 de octubre de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño del doctor PONT, Guillermo Enrique (M.I. N° 23.089.461 - Clase 1973) a cargo del Departamento Zonal Farmacia de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 40 horas semanales de labor de la Ley I N° 105.

Artículo 3º.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, al doctor PONT, Guillermo Enrique (M.I. N° 23.089.461 - Clase 1973) para desempeñarse a cargo del Departamento Zonal Farmacia de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley I N° 105.

Artículo 4º.- Abónese al doctor PONT, Guillermo Enrique (M.I. N° 23.089.461 - Clase 1973) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 y el cargo de Jefe Departamento Zonal Farmacia de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del 01 de octubre de 2011.

Artículo 5º.- Déjese constancia que la presente designación no implica diferencia salarial alguna.

Artículo 6º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-701 **29-11-11**

Artículo 1º.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente COSANO María Elena (M.I. N° 11.755.949 – Clase 1955) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 689,49), a partir del 11 de noviembre de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente COSANO María Elena (M.I. N° 11.755.949 – Clase 1955) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 689,49), a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 10 de noviembre de 2012.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Res. N° XXI-702**29-11-11**

Artículo 1º.- Reconócese a partir del 01 de julio de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño de la agente SALE, Blanca (M.I. N° 14.884.077 - Clase 1960) a cargo de la División Enfermería del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 4, Categoría 13 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105, sin perjuicio de sus actuales funciones de Jefe Supervisión Enfermería Materno – Infancia del mencionado establecimiento asistencial dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente SALE, Blanca (M.I. N° 14.884.077 - Clase 1960) para desempeñarse a cargo de la División Enfermería del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 4, Categoría 13 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105, sin perjuicio de sus actuales funciones de Jefe División Supervisión Enfermería Materno – Infancia del mencionado establecimiento asistencial dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- Abónese ala agente SALE, Blanca (M.I. N° 14.884.077 - Clase 1960) la diferencia salarial existente entre el cargo de Jefe División Enfermería del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, Jerarquía 4 – Categoría 13 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 y el cargo de Jefe División Supervisión Enfermería Materno – Infancia del mencionado establecimiento asistencial dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 4, Categoría 13 con 44 horas semanales de labor, de la misma norma legal, a partir del 01 de julio de 2011.

Artículo 4º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-703**29-11-11**

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas, disciplinarias y patrimoniales emergentes del Expediente N° 9665-11-SS.

Artículo 2º.- Designar instructor sumariante en la presente causa al Señor Raúl Ernesto BOYD (7.818.662).

Res. N° XXI-704**30-11-11**

Artículo 1º.- Reconócese a los profesionales congnados en el Anexo I que forma parte integrante de la

presente Resolución, con funciones en los Hospitales Regional Comodoro Rivadavia y Subzonal Rawson, Direcciones Provinciales Areas Programáticas Comodoro Rivadavia y Trelew de la Secretaría de Salud, el Adicional previsto en el Artículo

9º del Anexo II del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, en un monto fijo mensual de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON OCHENTAVOS (\$ 824,80) equivalente a 8 unidades MU, a partir del 01 de junio de 2011 y por el término que en cada caso se indica.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 52 - UEPGSS - Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 2, del Presupuesto para el año 2011.

ANEXO I

Apellido y Nombre	Docum.Clase	Establecimiento	Monto Fijo	Desde	Hasta
ARINGOLI José Luis	24.131.473	1975 Hospital Reg.Com. Rivadavia	\$ 824,80	01/06/11	30/09/11
BRIONES Jesús Enrique	21.375.390	1970 Hospital Subzonal Rawson	\$ 824,80	01/06/11	31/05/12
ARAOZ Martín	26.037.227	1977 Hospital Reg.Com. Rivadavia	\$ 824,80	01/06/11	31/05/12

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE****Disp. N° 307****02-11-11**

Artículo 1º.- Inscribir con el N° 33 en el Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos al laboratorio denominado: "D.T.P. LABORATORIOS S.R.L.", a partir de la fecha del presente.-

Artículo 2º.- El vencimiento de la presente operará por un plazo de UN (1) año para los análisis y métodos de análisis contado a partir de la fecha de la presente, y hasta el 19 de abril de 2014 para el Material/Producto y Norma/Procedimiento Interno, contado a partir de la fecha de la presente, por lo que deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. N° 331**23-11-11**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción N° 64 a la Licenciada en Ciencias Geológicas, Beatriz GARCÍA

GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 93.973.986, con domicilio laboral en calle Juan B. Justo Nº 250 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el Registro Provincial de Consultores para la Realización de Informes de Impacto Ambiental de la Actividad Minera, en la modalidad Consultor Individual.-

Artículo 2º.- La Licenciada en Ciencias Geológicas, Beatriz GARCÍA GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 93.973.986, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 332**23-11-11**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción Nº 23 a la Licenciada en Geología, María Claudia CANO, D.N.I. Nº 14.655.951, con domicilio en calle John Parry Nº 170 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en el Registro Provincial de Consultores para la Realización de Informes de Impacto Ambiental de la Actividad Minera, en la modalidad Consultor Individual.-

Artículo 2º.- La Licenciada en Geología, María Claudia CANO, D.N.I. Nº 14.655.951, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 333**23-11-11**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción Nº 37 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental a la Licenciada en Geología, María Claudia CANO, D.N.I. Nº 14.655.951, domiciliada en calle John Parry Nº 170 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La Licenciada en Geología, María Claudia CANO, D.N.I. Nº 14.655.951, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 334**23-11-11**

Artículo 1º.- Inscribese con el Nº 232 al Ingeniero Hidráulico, Martín NOZIKOSWKI, D.N.I. Nº 22.092.879, con domicilio en calle Perito Moreno Nº 934 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental.-

Artículo 2º.- El Ingeniero Hidráulico, Martín NOZIKOSWKI, D.N.I. Nº 22.092.879, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 335**23-11-11**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción Nº 10 al Geólogo, Fernando Gabriel LOCCI, D.N.I. Nº 22.255.638,

con domicilio laboral en calle Juan B. Justo Nº 250 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el Registro Provincial de Consultores para la Realización de Informes de Impacto Ambiental de la Actividad Minera, en la modalidad Consultor Individual.-

Artículo 2º.- El Geólogo, Fernando Gabriel LOCCI, D.N.I. Nº 22.255.638, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 336**23-11-11**

Artículo 1º.- Renuévase la inscripción Nº 202 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental a la Licenciada en Ciencias Geológicas, Beatriz GARCÍA GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 93.973.986, domiciliada en calle Juan B. Justo Nº 250 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La Licenciada en Ciencias Geológicas, Beatriz GARCÍA GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 93.973.986, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO Nº 52547

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/06/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2594-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECORDATORIO JOSE ESTEBAN CUGURA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$32,40.-

MONTO DEL CONTRATO: \$972,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 52568

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3212-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO PERIODICO SUR/LADE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MONICA PATRICIA GATELLI (PERIODICO DEL SUR)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52570

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3213-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA EXTREMO PATAGONIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MONICA PATRICIA GATELLI (PERIODICO DEL SUR)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52583

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2491-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIFERENCIA OP N° 35161
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16 Y 20/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.056,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3349-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FAIR PLAY IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3348-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESPIERTACIUDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3529-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: CHICHE EN VIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BALVANERA PRODUCCIONES S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.- POR CANAL MEGAZINE DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2336-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: CODIGO POLITICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES A PARTIR DE LAS 23 HS.- POR TN DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$19.890,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3375-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 – FN TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3374-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 – FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE 09:30 A 09:45 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3373-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA BUENA MAÑANA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 – FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3406-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFANTIL: ARRIBA EL SOL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA FEDERICO FIGUEROA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3370-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UN BUEN MOMENTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR EMPRENDIMIENTOS RAWSON
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS.- POR FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3371-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.- POR FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3233-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SEMANARIO LA UNION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2899-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL /2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2738-SIP-2011 – 1561-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO /2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3387-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO /2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2659-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2658-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL CADENA RADIAL DE LA AMISTAD PATAGONICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 09:45 HS
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2930-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$3.695,12.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3420-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$13.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3403-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$26.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3402-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$13.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2719-SIP-2011 – 1584-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-

GO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$3.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2716-SIP-2011 – 1587-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2718-SIP-2011 – 1585-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2315-SIP-2011 – 1245-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2316-SIP-2011 – 1243-IPV-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.900,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2313-SIP-2011 – 1246-IPV-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1510-SIP-2011 – 934-IPV-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO ENERO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/02/2011

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 37,57

MONTO DEL CONTRATO: \$3.306,16.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3499-SIP-2011 – 1835-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIANTE S.A. TRELEW NOTICIAS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3202-SIP-2011 – 1839-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$7.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3501-SIP-2011 – 1839-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3149-SIP-2011 – 1276-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 19/11 – AD-
QUISICION DE BATERIAS VARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
12-13-16/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$2.254,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3124-SIP-2011 – 1293-
AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 20/11 – AD-
QUISICION CEMENTO PORTLAND A GRANEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
18-19-20-23/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$3.005,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/
05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2990-SIP-2011 – 1043-
AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/11 –
OBRAS CAMINOS DPTO. FUTALEUFU
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
12/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$751,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2735-SIP-2011 – 1561-
AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
MAYO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$7.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/
05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2949-SIP-2011 – 1200-
AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 18/11 – AD-
QUISICION CUBIERTAS VARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
10-11-12-13/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$3.005,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/
05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3130-SIP-2011 – 1280-
AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 22/11 – PUEN-
TE DEPARTAMENTO GASTRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
16 Y 31/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$1.502,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/
2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3157-SIP-2011 – 1275-
AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 17/11 – AD-
QUISICION AMOBLAMIENTOS VARIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
12-13-16-17/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$3.005,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2654-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 407 – IGD S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 586-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA TENDENCIA HOMBRE/MUJER

IDENTIFICACION DEL MEDIO: VIDA PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$4.250,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 961-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA TENDENCIA HOMBRE/MUJER

IDENTIFICACION DEL MEDIO: VIDA PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$8.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1694-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA TENDENCIA HOMBRE/MUJER

IDENTIFICACION DEL MEDIO: VIDA PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$8.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3218-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA TENDENCIA HOMBRE/MUJER

IDENTIFICACION DEL MEDIO: VIDA PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$8.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2807-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3327-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3217-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA ARGENTINA TRAVEL & BUSINESS – FERIA ITE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$7.735,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1171-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/10 – ADQUISICION 1 CAMIONETA TIPO SPORT UTILITY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2936-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTITUCIONAL TRABAJO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$3.695,12.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2508-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ANIVERSARIO DIARIO LA RAZON

IDENTIFICACION DEL MEDIO: OPORTUNIDADES S.A. (LA RAZON)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$12.037,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3565-SIP-2011 – 1644-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 29/11 – ADQUISICION CAMIONETAS 4X4
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 16-17-21-22/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$2.705,04.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3436-SIP-2011 – 1280-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 22/11 – CONSTRUCCION PUENTE RIO CHUBUT – GASTRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$751,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3571-SIP-2011 – 1645-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/11 – ADQUISICION CAMIONETAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 16-17-21-22/06/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$3.005,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3559-SIP-2011 – 1643-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 30/11 – ADQUISICION CAMIONES LIVIANOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 16-17-21-22/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$2.705,04.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3577-SIP-2011 – 1646-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 27/11 – ADQUISICION MOLDES PARA ADOQUINES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16-17/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$1.502,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2118-SIP-2011 – 1202-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 40/11 – CORDON CUNETATREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 21/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.458,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2522-SIP-2011 – 1501-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION Y PRORROGA DE APERTURA LIC. PCA. N° 33 A 39/11
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16 Y 17/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$2.106,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2071-SIP-2011 – 1177-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/11 – PLANTA CLOACAL TREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 17 Y 18/01/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3431-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPECIAL: DIA DE LA BANDERA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITIO EL DIA 20/06/2011 A LAS 20 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$18.150,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3441-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION Y PRO-RROGA LIC. PCA. N°01/11 – CONTRATACION SERVICIO MONITOREO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
06-07-08-09/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 227,48
MONTO DEL CONTRATO: \$27.297,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2192-SIP-2011 – 1475-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 42/11 – OBRAS BARRIO AYELEN – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
07 Y 08/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.458,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3243-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIÓDICO NUESTRA VOZ
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1509-SIP-2011 – 933-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO ENERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
11/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 20.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2989-SIP-2011 – 1043-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/11 – OBRAS CAMINOS DPTO. FUTALEUFU
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
12/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$540,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3070-SIP-2011 – 1410-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 23 – CARPETA ASFALTICA KARTODROMO – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
27/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$540,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3558-SIP-2011 – 1643-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 30/11 – ADQUISICION CAMIONES LIVIANOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
16-17-21-22/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.944,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3570-SIP-2011 – 1645-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/11 – ADQUISICION CAMIONETAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 16-17-21-22/06/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3630-SIP-2011 – 1535-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 26/11 – ADQUISICION REPUESTOS VARIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 10 Y 13/06/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3435-SIP-2011 – 1280-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 22/11 – CONSTRUCCION PUENTE RIO CHUBUT – GASTRE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/06/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$540,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3576-SIP-2011 – 1646-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 27/11 – ADQUISICION MOLDES PARA ADOQUINES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16 Y 17/06/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3300-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 15/11 – CONSTRUCCION GIMNASIO ESCUELA N° 112 – ESQUEL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/06/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$567,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3303-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 59/10 – CONSTRUCCION COMISARIA 4º - PTO. MADRYN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/06/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$567,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3446-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMENDACIONES CENIZAS VOLCANICAS 2

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 9 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$972,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3452-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMENDACIONES CENIZAS VOLCANICAS 1
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 9 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$972,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3083-SIP-2011 – 1833-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 49/11 – VIVIENDAS EN ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 21 Y 22/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.404,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3274-SIP-2011 – 664-IPA-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 04/11 – MEJORAMIENTO CANALES VIRCH
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$702,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3277-SIP-2011 – 651-IPA-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 01/11 – RED MONITOREO HIDROMETEOROLOGICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$702,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3458-SIP-2011 – 652-IPA-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/11 – LIMPIEZA RED DE RIEGO SARMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$756,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3450-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMENDACIONES CENIZAS VOLCANICAS 1
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3444-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMENDACIONES CENIZAS VOLCANICAS 2
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3439-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA Y MODIFICACION LIC. PCA. N°59/10 – CONSTRUCCION COMISARIA 4° PUERTO MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 09-10-13/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3360-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMNETALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 407 – IGD S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3163-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/11 – CONSTRUCCION ALBERGUE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 12-13-16-17 Y 19/05/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3459-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCURSO EXPORTACIONES COMEX
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12-20/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.238,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3449-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMENDACIONES CENIZAS VOLCANICAS 1
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 11-12-19-28/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.224,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3509-SIP-2011 – 1836-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2317-SIP-2011 – 1244-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3358-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3356-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3357-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO: DIVISION NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 00:15 A 01:15 HS. POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2883-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$1.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3422-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: COMPACTO DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR FM SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3401-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3400-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN DE PIE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 10 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3443-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMENDACIONES CENIZAS VOLCANICAS 2
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 11-12-19-28/06/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.224,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3156-SIP-2011 – 1275-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 17/11 – ADQUISICION AMOBLAMIENTOS VARIOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 12-13 Y 16/05/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3764-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/11 – CONTRATACION SERVICIOS DE LIMPIEZA – EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01-02/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.408,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3799-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 – EDUCACION – ADQUISICION INSUMOS PAPELERIA ESCOLAR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 07-08-12/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.112,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3797-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/11 – AMPLIACION ESC. N° 799 CR – PLANEAMIENTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 05-13-24/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3528-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MITRE S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$36.300,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2823-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MITRE S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO MITRE DE CAPITAL FEDERAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$36.300,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 52699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2826-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - PROGRAMA: MESA DE CAMPEONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIACAMPEONES ALCALAI S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 21 HS.- MIERCOLES 15 HS.- JUEVES 03 HS.- SABADOS 21 HS.- DOMINGO 04 HS.- POR EL GARAGE TV DE CAPITAL FEDERAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARTINEZ VICTORIO, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 30 de Septiembre de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS

Secretario

I: 14-12-11 V: 16-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Secretaría Autorizante, cita al Sr. RAUL ONOFRE RIFOS, para que en el plazo de CINCO días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 343 ccodes. del C.P.C.C.), en autos caratulados: "PAREDES AROS MARIA GABRIELA S/GUARDA" Expte. N° 582 - Año: 2011.

Publíquense por DOS días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 15 de Noviembre de 2011.-

MARIANA VALERIA GIUNTA

Secretaria

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARTINEZ JORGE JOSE, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 24 de Noviembre de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS

Secretario

I: 14-12-11 V: 16-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría del Suscripto, emplaza mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS, al Sr. FACUNDO ALBANO SAMUEL OJEDA, para que dentro de los DIEZ (10) DIAS comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, bajo apercibimiento de la designación de un Defensor Oficial para que lo presente en juicio (art. 147, 148, 149, y 346 C.P.C.C.) en los autos: MILLACURA LLANFULEN Claudia C/ OJEDA Facundo Albano Samuel s/Divorcio", (Expte N° 713 – Año 2010).-

Trelew, Ch. 24 de Noviembre de 2011.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría del Suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario El Chubut por DOS (2) DIAS, al Sr. OMAR RIVAS DNI N° 12.568.780, para que en el término de DIEZ (10) DIAS (Art. 101 concordantes de la Ley III – n° 21, Ex 4.347), comparezca a estar a juicio, conteste demanda y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de la designación de un Defensor Oficial conforme artículo 346 del C.P.C.C. en los autos: "NARAMBUENA, BLANCA ROSA C/RIVAS, OMAR s/Separación Personal", (Expte N° 9 – Año 2010).-

Trelew, Ch. 22 de Noviembre de 2011.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría del Suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS, al Sr. HÉCTOR NICOLÁS ANCALIPE para que dentro de los CINCO (5) DIAS comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, en los autos: "PERKOVIC, Esteban Darío S/Guarda Judicial", (Expte. N° 1.000 – Año 2011), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de su hija al Sr. Esteban Darío PERKOVIC.-

Trelew, Ch. 10 de Noviembre de 2011.

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría del Suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS, al Sra. NATALIA LOURDES BLANCO para que dentro de los CINCO (5) DIAS comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, en los autos: "OÑATE, Raquel Claudia S/ Guarda Judicial", (Expte. N° 994 - Año 2011), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de su hijo a la actora.-

Trelew, Ch. 10 de Noviembre de 2011.

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de la Sra. EVERILDA GUTIERREZ, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "GUTIERREZ, EVERILDA S/Sucesión Ab- Intestato" (Expte. N° 1910- Año 2010).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 12 de Mayo de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 14-12-11 V: 16-12-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, en los autos caratulados: "AMUCHASTEGUI, AGUSTIN VICTOR S/Sucesión ab-Intestato" (Expte. 1589 Año 2011) se cita por el término de TRES días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. AGUSTIN VICTOR AMUCHASTEGUI para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5)

Puerto Madryn, 17 de Noviembre de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 12-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de don HECTOR IVANOFF en autos caratulados: "IVANOFF, STELLA MARIS C/IVANOFF, JUAN y Otro s/Demanda Interrumpida de la Prescripción", Expte N° 114/09.-

Publíquese edicto por el término de TRES DIAS (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut Sarmiento, Chubut, 17 de Noviembre de 2011.-

MARIA DE LOS ANGELES SAAVEDRA REY
Secretaria de Refuerzo

I: 12-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 - 2° Piso de esta ciudad, cita por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de TERESA PEREZ PEREZ, para que comparezcan a ejercer sus derechos en los autos caratulados: "PEREZ PEREZ TERESA S/Sucesión" (Expte N° 2647/2011).

Publíquense edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 2011.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 12-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Oscar Rolinho Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en calle Yrigoyen N° 650 1° Piso, en autos caratulados "CELERY, RICARDO JORGE C/CALCULEF, ANDREA LILIANA Y OTRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA (por cobro de alquileres)" Expte N° 2080/2011 emplaza

al demandado Sr. FRANCISCO ALBERTO CALCULEF a que dentro de CINCO DIAS comparezca a tomar intervención en autos que por derecho le corresponde en éste proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, sin perjuicio de hacerle conocer la existencia del juicio.

Publíquense edictos por el término de DOS (2) días en el "Boletín Oficial" y en Diario "El Patagónico" de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 17 de Noviembre de 2011

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 12-12-11 V: 14-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PEINEPIL RUBEN RENE, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 05 de Diciembre de 2011.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 12-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GARCIA MARCELINO SALVADOR Y TORRES FLORENCIA ADELA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 14 de Noviembre de 2011.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 12-12-11 V: 15-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO LEMA para que se presenten en autos: "LEMA ARMANDO s/sucesión ab-intestato" (Expte. 570, Año 2011) mediante edictos que se publi-

carán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Chubut, bajo apercibimiento de ley.
Rawson, 29 de noviembre de 2011.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 07-12-11 V: 14-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 1° piso, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, Secretaria, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JUAN ALBERTO TORRECILLAS para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "TORRECILLAS JUAN ALBERTO S/SUCESION" Expte N° 2410/2011. Publíquense edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 22 de Noviembre de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 07-12-11 V: 14-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 1° piso, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTER OLIVARES, para que dentro de TREINTA días lo acrediten, en autos caratulados: "OLIVARES ESTER s/Juicio Sucesorio Ab- Intestato", Expediente N° 2448/2011.- Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 08 de Noviembre de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 07-12-11 V: 14-12-11.

REMATE JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° TRES, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos: "GUERREIRO

OSVALDO C/VILLEGAS IVAN ELISEO S/EJECUTIVO", Expte N° 165/10, el Martillero Público Sr. Armando Alberto Visser subastará el día 17 de Diciembre de 2011 a las 12 hs. En la calle Italia N° 846 E.P. oficina 19 de esta ciudad, el automotor marca FORD, dominio EAE - 039, modelo FOCUS LX 1.8 5P N, TIPO aut. 17 SEDAN 5 ptas, año 2002, motor FORD N° 2J262410, chasis FORD N° 8AFAZZFHA2J262410, en el estado en que se encuentra, de propiedad del demandado IVAN ELISEO VILLEGAS - DNI N° 32.955.892. El bien se exhibe de lunes a sábado en a calle Alcorta y Malvinas de esta ciudad, en horario de comercio.- Condiciones de Venta: La subasta se efectuará sin base y al mejor postor. Señala 10% a cuenta del precio. Comisión 5% a cargo del comprador y sellado del boleto 1%. SALDO DEL PRECIO: Pagaderos dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta.- El comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el ART. 15 del Dto. Ley 6582/58, ratificado por Ley 14.467 (t.o por Ley 2297) bajo el apercibimiento dispuesto en la misma norma legal. El bien adeuda en la Municipalidad local al 24/11/10. Impuesto automotor vencido por \$ 1.824,61, en Tribunal de Faltas N° 1, Acta N° 304617 y Acta N° 314468, en Tribunal de Faltas N° 2, Acta N° 332415 por \$ 260 y en Cobro Judiciales Resolución 7609/09 y 10557/09 por \$ 1.084,85. Informes: Italia N° 846 - Of. 19 E.P. domicilio del martillero actuante, tel: 156242443.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 2011.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 12-12-11 V: 14-12-11.

EDICTO SUBASTA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, comunica por DOS días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario Crónica de esta ciudad, que en Autos: "CANCELAS, DANIEL FERMIN C/WOSCIK, ALFREDO S/Ejecutivo" Expte N° 1716/05, el Martillero Público Sr. Alejandro Oscar Arocena subastará el día 17 de Diciembre de 2011, a las 11 hs. en calle Juan M de Rosas N° 2940, de esta ciudad, el 50% del siguiente bien inmueble: Individualizado como Solar "C", Lote 3, de la Manzana 42, sector 3, partida inmobiliaria n° 259, situado en la calle Ara Belgrano S/N°, de la localidad de Camarones, Pcia. del Chubut. El Inmuebles posee una superficie de 2.500 m2, el mismo posee deuda ante la Municipalidad de Camarones, en concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por un total de \$ 67.059,36, al 31/05/2011. Condiciones de venta, al contado, con una base de \$ 7.562 (Pesos Siete Mil Quinientos Sesenta y Dos) equivalentes al 50% de las 2/3 partes de la valuación fiscal y al mejor postor. Señala 10% a cuenta del precio Comisión 3% a cargo del comprador. Saldo del precio, dentro de los cinco días de notificada la

aprobación de la subasta. Quien resultara comprador deberá dar cumplimiento a las normas que exige la Comisión de Zonas de Seguridad. Informes y visitas de lunes a sábados de 12 a 13 hs en Juan M. de Rosas 2940 TE 156210463 domicilio del martillero actuante.-
Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2011.-

Dra. VENONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 12-12-11 V: 14-12-11.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL**

**EDICTO
DISPOSICION N° 06/11**

La Directora General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social

DISPONE:

Artículo 1°: Fijar el día 01 de Febrero de 2.012, para la destrucción de la documentación correspondiente a los años 1.995, 1996, 1997, 1998 y 1999 al Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2° Regístrese, notifíquese al Tribunal de Cuentas de la Provincia, dése al Boletín Oficial, para la publicación del Edicto, publíquese en un diario local por el término de tres (3) días. Cumplido, archívese.-

I: 12-12-11 V: 15-12-11.

**EDICTO ESCISION – FUSION / FUSION
- ESCISION**

“**PEDROGOZO S.A.**” escinde parte de su patrimonio para aportarlo a “**CORRENTOSO S.A.**”

“**PEDROGOZO S.A.**” – C.U.I.T.N° 30-67037531-1, con domicilio social en Avda. Ameghino 830 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, inscripta en la Inspección General de Justicia del Chubut bajo el N° 1009 - F° 161 - L° I - Tomo I de fecha 03 de Abril de 1998 comunica que ha resuelto en Asamblea Extraordinaria unánime, celebrada el 27 de Septiembre de 2007, la escisión de parte de su patrimonio (en los términos del artículo 88 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, y del art 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario), a fin de destinarlo a la sociedad denominada “**CORRENTOSO S.A.**” – C.U.I.T. N° 30-71030963-5, con domicilio social en Avda. Ameghino 830 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, inscripta en la Inspección General de Justicia del Chubut bajo el N° 1405 - F° 160 - Libro II - Tomo II de fecha 26 de Septiembre de 2007, quien también tomó la decisión en Asamblea Extraordinaria unánime, celebrada el 28 de septiembre de 2007. La Escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables intermedios de Escisión de PEDROGOZO S.A. confeccionados al 30 de Junio de 2007, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:
a) Patrimonio antes de la ESCISION: **ACTIVOS:** \$

11.581.143,69; **PASIVOS:** \$ 485.691,87; b) Patrimonio ESCINDIDO: **ACTIVOS:** \$ 1.386.931,48; **PASIVOS:** \$ 0,00; c) Patrimonio después de la ESCISION: **ACTIVOS:** \$ 10.194.212,21 y **PASIVOS:** \$ 485.691,87. El Capital Social de “**PEDROGOZO S.A.**” se reduce en \$ 1.500.000,00 fijándose el nuevo capital social en \$ 10.500.000,00.- La composición del patrimonio de “**CORRENTOSO S.A.**” según los Estados Contables intermedio de Fusión – Escisión confeccionados al 26 de Septiembre de 2007 se componía de: **ACTIVOS:** \$ 30.000,00; **PASIVOS:** \$ 5.733,64.- A partir del aporte que se destina desde “**PEDROGOZO S.A.**” se compone de la siguiente manera: **ACTIVOS:** \$ 1.416.931,48; **PASIVOS:** \$ 5.733,64. El Capital Social de “**CORRENTOSO S.A.**” se fija en \$ 1.530.000,00.- Los accionistas de “**PEDROGOZO S.A.**” han decidido la reducción del “Capital Social” \$ 1.500.000 y como consecuencia de ello, el capital social de “**PEDROGOZO S.A.**” será de \$ 10.500.000,00 representado por 10.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000,00 con derecho a un voto por acción. Los accionistas de “**CORRENTOSO S.A.**” han decidido la capitalización de los siguientes conceptos, por los montos que se indican: “Capital Social” \$ 1.500.000,00 y como consecuencia de ello, el capital social de “**CORRENTOSO S.A.**” será de \$ 1.530.000,00 representado por 1.530 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000,00 con derecho a un voto por acción. Asimismo se informa que, luego de formalizar la decisión mencionada, la nómina de accionistas de “**PEDROGOZO S.A.**” queda conformada de la siguiente manera: Paolo ROCCA – D.N.I.N° 92.684.530 – domiciliado en El Salvador 4133 de Capital Federal y BOLSIN S.A. - R.U.C. 211567600015 con domicilio en Juncal 1327 D –Esc 1004 de Montevideo – Uruguay, poseedores del noventa y cinco por ciento (95%) y cinco por ciento (5%) respectivamente del Capital Social, que han suscripto e integrado totalmente; mientras que la nómina de accionistas de “**CORRENTOSO S.A.**” queda conformada por: Beatrice BERGAMASCO – D.N.I.N° 92.727.482, domiciliada en El Salvador 4133 de Capital Federal y BOLSIN S.A. - R.U.C. 211567600015 con domicilio en Juncal 1327 D –Esc 1004 de Montevideo – Uruguay; poseedores del noventa y cinco por ciento (95%) y cinco por ciento (5%) respectivamente del capital social, que han suscripto e integrado totalmente. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas en Avda. Ameghino 830 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.

Paolo ROCCA
Presidente Directorio
PEDROGOZO S.A.

I: 07-12-11 V: 14-12-11.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES L.P.G. CONTROLS SA
CAPITAL FEDERAL

VISTO: El Expediente N° 1232/2011-DGR., caratulado "L.P.G.CONTROLS SA" S/CARGO N° 048/2011 - C.U.I.T. N° 30-69058459-6; y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Rentas ha practicado al contribuyente L.P.G. CONTROLS S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901-190651-0, con CUIT 30-69058459-6, Liquidación Impositiva N° 134/2011-DF(0), en el marco del Artículo 35° de la Ley XXIV N° 38; Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 04 a 12/10; 01 a 04/11, calculada al 31/08/2011 y asciende a \$ 163.850,42 (pesos CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 42/100); Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 04 a 12/10; 01 a 04/11 por un monto de impuesto de \$ 145.203,49 (pesos CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES CON 49/100); Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal; Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO: EL DIRECTOR DE FISCALIZACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE: ARTICULO 1°: INICIAR sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente L.P.G. CONTROLS S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901-190651-0, con CUIT 30-69058459-6, con domicilio en Malabia 554 P.3 Dto de Capital Federal, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal. ARTICULO 2°: EMPLAZAR al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51° del Código Fiscal. ARTICULO 3°: REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVASE

DISPOCISION N° 127/2011-DF

Cr. NESTOR E. CASTRO
Director de Fiscalización
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

I: 07-12-11 V: 16-12-11.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES
L.P.G. CONTROL SA
CAPITAL FEDERAL

Como resultado de la verificación tributaria que le fuera realizada oportunamente, se confeccionó la Liquidación estipulada en el Art. 35 del Código Fiscal, cuyos datos se listan a continuación:

LIQUIDACIÓN N°: 134/2011-DF(0)
EXPEDIENTE N°: 1232/2011-DGR

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CM
LIQUIDACIÓN PARCIAL SOBRE BASE PRESUNTA
PERIODOS ABARCADOS: 04 a 12/10; 01 a 04/11
TRIBUTO ADEUDADO: \$ 145.203,49
ACCESORIOS (ART.38 C.F.): \$ 18.646,93
TOTAL DEUDA: \$ 163.850,42
CALCULADA AL: 31/08/2011

SON PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 42/100.-

Se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días de publicado el presente edicto, para manifestar, de forma expresa, conformidad total o parcial o disconformidad al ajuste indicado en el párrafo anterior, y conforme lo dispone el artículo 47° del Código Fiscal, la multa del artículo 43° podrá ser reducida de pleno derecho. Transcurrido dicho plazo sin la conformación de los ajustes propuestos la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cr. NESTOR E. CASTRO
Director de Fiscalización
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

I: 07-12-11 V: 16-12-11.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES:
ALMERSON S.A.
CAPITAL FEDERAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 110/11 DR de fecha 02/06/2011, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:
El Expediente N° 453/11 DGR, CARATULADO "Almerson S.A. S/Liquidación Impositiva art. N° 35° Ley XXIV N° 38, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Almerson S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-064142-6, con CUIT 30-70819367-0, Liquidación Impositiva N° 179/11 DR (Nota N° 2037/11 DGR) notificada con fecha 27/04/2011, en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 01 a 12/06; 01 a 12/07; 01 a 12/08; 01/09 a 12/09; 01/10, arrojando un impuesto total de \$ 22651,44;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto

es omisión de las posiciones 01 a 12/06; 01 a 12/07; 01 a 12/08; 01 a 12/09; 01/10;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponda sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1°: Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente ALMERSON S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° 901-064142-6, con CUIT 30-70819367-0, con domicilio en Venezuela N° 1961 Piso 3° de la localidad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2°: Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51° del Código Fiscal.

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese al responsable y cumplido, archívese.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL

Director de Asuntos Técnicos

a/c Dirección de Recaudación

Dirección General de Rentas

I: 07-12-11 V: 16-12-11.

CONVOCATORIA

El Directorio de **Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. (ALPAT)** CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 38, 3er. piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente **Orden del Día:** 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.06.11; 4°) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5°) Absorción de pérdidas acumuladas con reservas libres. 6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Consideración de la retribución de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora 8°) Reforma de los Artículos 10 y 18 del Estatuto Social; 9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres y un máximo de diez y elección de los mismos; 10°) Designación de tres síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11°) Aprobación del texto ordenado de los estatutos sociales."

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2011.

Carlos Fabián De Sousa

Presidente Directorio

Alejandro O. Rodríguez

Presidente C. Fiscalizadora

I: 12-12-11 V:19-12-11.

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION DE DESPACHO DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES

Rawson Chubut, 01 de Diciembre de 2011

"El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA a las Docentes María Cristina BENITEZ (DNI N° 10.851.823) y Olga CACERES (DNI N° 10.544.793), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 603/11, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I – N° 18, Artículo 62 – inciso 3).

VISTO:

El Expediente N° 4202-ME-05; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, tramitó el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 544 de fecha 28 de noviembre de 2005, a los fines de investigar los hechos emergentes del presente Expediente y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias, orientado al esclarecimiento de situaciones que presuntamente pondrían en juego la integridad de menores albergados en la Escuela N° 36 con internado de la localidad de Río Mayo y que involucrarían al equipo directivo junto a asistentes infantiles;

Que sustanciado el Sumario Administrativo, con fecha 22 de agosto de 2011 la Dirección de Sumarios dependiente de Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, mediante Dictamen N° 046-DS-11, obrante a fojas 283/286, considera que de la prueba recolectada surge que el accionar del cuerpo directivo en aquella circunstancia no se ajustó en parte a las pautas, derechos, deberes y obligaciones que establecen la Ley VIII - N° 20 y el Reglamento General de Internados y Albergues, no dando aviso a la Supervisión, infringiendo de esta manera lo establecido en el Artículo 6° inciso a) de la Ley N° 1820; Artículo 36° incisos a), c), d), f); Artículo 38°; Artículo 40° inciso 15) del Reglamento General de Escuelas y Artículo 45° del Reglamento General de Internados y Albergues; por lo que recomienda aplicarle a las docentes María Cristina BENÍTEZ y Olga CÁ CERES, la sanción de Apercibimiento prevista en el Artículo 107° inciso a) de la Ley VIII - N° 20;

Que con respecto a la sanción recomendada es importante establecer, en primer término, que el objeto que dio origen a la investigación administrativa fue cometido en el transcurso del año 2005;

Que teniendo en cuenta la fecha en que se constituyeron los hechos denunciados, surge que la facultad disciplinaria de la Administración para aplicar sanciones correctivas estaría prescripta, según lo dispuesto por el Artículo 269º inciso a) de la Ley I - Nº 18, que en su parte pertinente establece: "La acción para proceder contra los responsables y de hechos, transgresiones u omisiones que constituyan faltas disciplinarias prescribirá: a) Al año, en los supuestos de faltas susceptibles de ser sancionadas con penas correctivas", y Artículo 270º del mismo plexo normativo, a saber: "El término de prescripción se computará a partir de la fecha en que tuvo lugar el hecho objeto de la causa";

Que considerando que la facultad sancionatoria del Estado, en cuanto a los hechos que dieron origen a la investigación sumarial ordenada, se encuentra prescripta, correspondería concluir el Sumario Administrativo iniciado por Resolución XIII Nº 544/05, declarando la inexistencia de responsabilidad disciplinaria con respecto a las docentes María Cristina BENÍTEZ y Olga CÁCERES de la Escuela Nº 36 con internado de la localidad de Río Mayo, archivando al efecto las presentes actuaciones;

Que la Dirección General de Administración de Personal dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha intervenido en el presente acto;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver al respecto;

**POR ELLO: LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 544/05, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria de las docentes María Cristina BENÍTEZ (MI Nº 10.851.823 – Clase 1953) y Olga CÁCERES (MI Nº 10.544.793 – Clase 1953), de la Escuela Nº 36 con internado de la localidad de Río Mayo, en un todo de conformidad con lo normado por el Artículo 61º inciso b) de la Ley I - Nº 74, por aplicación supletoria.-

Artículo 3º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4º.- De forma.

Firmado por:
HAYDÉE MIRTHAROMERO
Ministro de Educación.

GRACIELA CIGUDOSA
Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa
de Instituciones Educativas y Supervisión.
RESOLUCIÓN XIII Nº 603

I: 14-12-11 V: 27-12-11

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI Nº 35
Decreto Nº 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Reglamentario Nº 185/09 respecto de la actividad de Explotación de áridos relativo al Proyecto denominado "Cantera Municipal Gan Gan", presentado por la Comuna Rural de Gan Gan, que se tramita por el Expediente Nº 1992 MAYCDS-11, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en la Comuna Rural de Gan Gan. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la sede de la Comuna Rural de Gan Gan sita en calle Av. Montenegro s/Nº Código Postal 9121.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto Nº 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, numero de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE.**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado Evaluación de Impacto Ambiental: «Construcción de Batería RE-4, Yacimiento Resero.»

Presentado por la Empresa Pan American Energy LLC., que se tramita por el Expediente N° 2004/11-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la Finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del

Informe Ambiental del Proyecto "Pavimento Costanera El Elsa", presentado por la Subsecretaría de Planeamiento de la Provincia, que se tramita por el Expediente N° 2169 MAyCDS-11, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Y en el Municipio de Rawson. Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en el Municipio de Rawson sito en Av. 25 de Mayo N° 550 (Código Postal 9103).

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO
SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO**

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública N° 12/11-SCOMC-UEP
Expediente N° 2650/11-EC

Objeto del llamado: "Inspección y Gerenciamiento de la Construcción del Catastro Gráfico Rural" – Dirección General de Catastro e Información Territorial.

**SECCION V
AVISO DE LICITACION**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 12/11 SCOMC-UEP**

Objeto: Inspección y Gerenciamiento de la Construcción del Catastro Gráfico Rural" – Dirección General de Catastro e Información Territorial.

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Avda. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson- de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.
Mail: contratacionesuep@gmail.com

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Lic. Juan Martín Ripa.
Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo Nº 550 – en la Ciudad de Rawson – 9103 – el día 20 de Diciembre de 2011 a las 11:00 Hs.

Recepción de sobres hasta las 10:30 Hs., del día de la apertura.

Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000).

Garantía de Oferta: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000).

Plazo de Ejecución: Ocho (8) meses.

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – Dirección de Contrataciones – Avda. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut.

Teléfono: (02965) 485-448 / 485-423

I: 07-12-11 V: 16-12-11.

**MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACION PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**MEJORES ESCUELAS
MAS EDUCACION
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL**

AVISO DE LICITACION PUBLICA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A-1 Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado Programa, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/11

Nombre de la Escuela: Gral. Juan Lavalle

Localidad: Chacay Oeste

Departamento: Gastre

Nivel: Primario

Consulta y venta de pliegos a partir del 07 de Diciembre de 2011 de 08 a 14 hs.

Fecha y hora de apertura: 06/01/2012 - 11 hs.

Valor del Pliego: \$ 1000 (UN MIL)

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Planificación Infraestructura Escolar-Ministerio de Educación-M. Moreno 443-Rawson-Chubut

Horario de Atención: 8:00 a 14 hs.

Presentación y apertura de Ofertas: Sede del Ministerio de Educación del Gobierno de Chubut – Avda. 9 de Julio esq. M. Moreno (9103) Rawson – Chubut.-

I: 07-12-11 V: 22-12-11.

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES**

LUGAR Y FECHA: Buenos Aires, de Diciembre de 2011

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. DIRECCION DE CONTRATACIONES.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

TIPO: LICITACION PUBLICA Nº 90/2011 – Ejercicio 2011.

CLASE: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº 70027/2011 (CUDAP).

RUBRO COMERCIAL: ALIMENTOS

Objeto: ADQUISICION DE ARTICULOS DE ALMACEN Y MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE PAN.

CONSULTA, RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS:
LUGAR/DIRECCION – PLAZO Y HORARIO

1) DIRECCION DE CONTRATACIONES – Paso 550 2DO. Piso (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.
2) INSTITUTO DE SEGURIDAD y RESOCIALIZACION (U.06) – Av. 9 de Julio Nº 397 – RAWSON – Pcia. del Chubut.

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

3) CARCEL DE ESQUEL SUBALCAIDE ABEL ROSARIO MUÑOZ (U.14) – Av. Ameghino Nº 2.202 – ESQUEL – Pcia. del CHUBUT.

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

O bien de conformidad a la Resolución Nº 24/2004 SSGP y Circular Nº 24/2006 de la ONC

Costo del Pliego: Sin valor.

PRESENTACION DE OFERTAS:

LUGAR/DIRECCION: DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOSAIRES.

PLAZO Y HORARIO:

Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

ACTO DE APERTURA:

LUGAR DIRECCION: Dirección de Contrataciones Paso 550 2º piso (CP 1031) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIA Y HORA: Día 05/01/2012 – 18:00 Horas.

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respiratoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES**

LUGAR Y FECHA: Buenos Aires, de Diciembre de 2011

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. DIRECCION DE CONTRATACIONES.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

TIPO: LICITACION PUBLICA N° 91/2011 – Ejercicio 2011.

CLASE: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 70030/2011 (CUDAP).

RUBRO COMERCIAL: ALIMENTOS

Objeto: ADQUISICION DE PRODUCTOS LACTEOS, FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS.

CONSULTA, RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS:
LUGAR/DIRECCION – PLAZO Y HORARIO

1) DIRECCION DE CONTRATACIONES – Paso 550 2DO. Piso (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

2) INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U.06) – Av. 9 de Julio N° 397 – RAWSON – Pcia del Chubut.

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

3) CARCEL DE ESQUEL SUBALCAIDE ABEL ROSARIO MUÑOZ (U.14) – Av. Ameghino N° 2.202 – ESQUEL – Pcia. del CHUBUT.

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la ONC

Costo del Pliego: Sin valor.

PRESENTACION DE OFERTAS:

LUGAR/DIRECCION: DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

PLAZO Y HORARIO:

Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

ACTO DE APERTURA:

LUGAR DIRECCION: Dirección de Contrataciones Paso 550 2º piso (CP 1031) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIA Y HORA: Día 05/01/2012– 17:00 Horas.

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respiratoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

I: 14-12-11 V: 15-12-11.

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES**

LUGAR Y FECHA: Buenos Aires, de Diciembre de 2011

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. DIRECCION DE CONTRATACIONES.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

TIPO: LICITACION PUBLICA N° 92/2011 – Ejercicio 2011.

CLASE: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 70028/2011 (CUDAP).

RUBRO COMERCIAL: ALIMENTOS

Objeto: ADQUISICION DE CARNE VACUNA DESHUESADA, POLLO Y CHORIZOS.-

CONSULTA, RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS:
LUGAR/DIRECCION – PLAZO Y HORARIO

1) DIRECCION DE CONTRATACIONES – Paso 550 2DO. Piso (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

2) INSTITUTO DE SEGURIDAD y RESOCIALIZACION (U.06) – Av. 9 de Julio N° 397 – RAWSON – Pcia del Chubut.

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

3) CARCEL DE ESQUEL SUBALCAIDE ABEL ROSARIO MUÑOZ (U.14) – Av. Ameghino N° 2.202 – ESQUEL – Pcia. del CHUBUT.

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la ONC

Costo del Pliego: Sin valor.

PRESENTACION DE OFERTAS:

LUGAR/DIRECCION: DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

PLAZO Y HORARIO:

Las ofertas se admitirán durante los días hábiles,

en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

ACTO DE APERTURA:

LUGAR DIRECCION: Dirección de Contrataciones Paso 550 2° piso (CP 1031) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIA Y HORA: Día 05/01/2012 – 15:30 Horas.

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respiratoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3° de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

I: 14-12-11 V: 15-12-11.